

Bogotá.22 de marzo de 2022

Señores

FINDETER.

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: Convocatoria No . **SUBSANACIÓN PAF-ATMINDEPORTE-I-068-2022**

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar la subsanación para la convocatoria cuyo objeto es **CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE BORAUDO – LLORÓ – DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ”**

Requerimiento de la entidad:

oferta, el cual es el PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9, en calidad de contratante, de conformidad con lo establecido en el literal a del numeral 2 del numeral 2.1.1.8 “GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA”, de los Términos de Referencia, el cual establece:

“a. CONTRATANTE: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER identificado con NIT. 830.052.998-9.”

De igual forma el proponente deberá allegar el soporte de pago de la garantía de seriedad, de conformidad con lo establecido en los términos de referencia:

Respuesta: Se adjunta el Recibo de caja 980084858 correspondiente al pago de la póliza 994000014898 la cual corresponde a la presentada en el proceso.

Así mismo, en referencia al requerimiento de que el contratante en la póliza sea el Patrimonio Autónomo Matriz de Asistencia Técnica Findeter, identificado con NIT 830.052.998-9, nos permitimos informar a la entidad que en la segunda página, en el Texto ITEM 1, se tiene lo siguiente:

TEXTO ITEM 1

*TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL I.S.S

*ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER con NIT. 830.052.998-9

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

Con lo anterior, nuestra póliza da cumplimiento a lo requerido por la entidad y esta debe ser habilitada sin necesidad de realizar un anexo adicional. Así mismo, en la presentación y habilitación de procesos similares del paquete de Min deporte, la entidad ha evaluado y valido las pólizas presentadas con nuestra UT bajo esa directriz.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma: Juan Pablo Muñoz

Nombre: Juan Pablo Muñoz Andrade

C.C.: 80.854.607 de Bogotá D.C

RECIBO DE CAJA No. 980084858



| | | | |
|--|-------------------------------|--------------------------------|------------------------------|
| AGENCIA GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT | TRANSACCIÓN Nro. 980125929 | FECHA DE RECAUDO 17/03/2022 | TIPO PAGADOR ASEGURADO |
| NOMBRE PAGADOR UNIÓN TEMPORAL I.S.S . | | | C.C o NIT 804012755 |
| TOMADOR PÓLIZA UNIÓN TEMPORAL I.S.S . | | | |
| DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. PARTICULAR 994000014898 - NRO. ELECTRÓNICO 9801745911 | | | |
| VALOR EN LETRAS (en Pesos) CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS | | | VALOR RECIBO \$ 48,543.00 |
| PAGO PÓLIZA DE CUMP. PARTICULAR 994000014898 - ANEXO 0 AGENCIA GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT, TOMADOR PÓLIZA: NIT-804012755 UNIÓN TEMPORAL I.S.S . . VALOR PAGADO \$ 48,543.93 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 980125929 | | | |


 FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: SOTO SEGUROS LTDA

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES - PATRICLSUSP10V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
9801745911

PÓLIZA No: 980- 45- 994000014898 ANEXO: 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

AGENCIA EXPEDIDORA: **GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT** COD. AGENCIA: 980 RAMO: 45

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

| | | | | | |
|---------------------|-----|------|--------------------|-----|------|
| DIA | MES | AÑO | DIA | MES | AÑO |
| 11 | 03 | 2022 | 11 | 03 | 2022 |
| FECHA DE EXPEDICIÓN | | | FECHA DE IMPRESIÓN | | |

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **. UNIÓN TEMPORAL I.S.S** IDENTIFICACIÓN: NIT

DIRECCIÓN: **DIAGONAL 14 NO 56-22 AP 801** CIUDAD: **BUCARAMANGA, SANTANDER** TELÉFONO: **6417492**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**

BENEFICIARIO: **. PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA** IDENTIFICACIÓN: NIT **830.052.998-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA

| DESCRIPCION AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEGURADA |
|---|----------------|----------------|----------------|
| PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA | 14/03/2022 | 24/07/2022 | 21,195,481.00 |

TOMADORES ASOCIADOS

| | | | | |
|---------------|---|--|---|--------------|
| NIT 800169622 | - | INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC | - | PART: 20.00% |
| NIT 804012755 | - | SITELSA S.A.S. | - | PART: 50.00% |
| NIT 900336571 | - | SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S | - | PART: 30.00% |

BENEFICIARIOS

NIT 830052998 - PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

*** OBJETO DE LA GARANTIA ***

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-068-2022, RELACIONADA CON: TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA CUBIERTA EN EL CORREGIMIENTO DE BORAUDO - LLORÓ - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ", CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

| | | | | |
|--|--------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****21,195,481.00 | VALOR PRIMA: \$ *****31,793 | GASTOS EXPEDICION: \$*****9,000.00 | IVA: \$ *****7,751 | TOTAL A PAGAR: \$ *****48,544 |
| NOMBRE INTERMEDIARIO SOTO SEGUROS LTDA | CLAVE 8448 | %PART 100.00 | NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO | %PART VALOR ASEGURADO |

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR  **FIRMA TOMADOR** 

(415)7701861000019(8020)00000000007000980174591

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: GESTIÓN Y EFICACIA EN SEGUROS GES CIA LT COD. AGENCIA: 980 RAMO: 45 No PÓLIZA: **994000014898** ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

| | | | |
|---------------|--|-----------------|--------------------------|
| NOMBRE: | . UNIÓN TEMPORAL I.S.S | IDENTIFICACIÓN: | NIT |
| ASEGURADO: | . PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA | IDENTIFICACIÓN: | NIT 830.052.998-9 |
| BENEFICIARIO: | . PATRIMONIO AUTONOMO FINDETER DEFENSORIA | IDENTIFICACIÓN: | NIT 830.052.998-9 |

TEXTO ITEM 1

*TOMADOR/AFIANZADO: UNIÓN TEMPORAL I.S.S

*ASEGURADO/BENEFICIARIO: **PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER con NIT. 830.052.998-9**

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROponente, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- A. LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO.
- B. LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRORROGAS NO EXCEDAN UN TÉRMINO DE TRES (3) MESES.
- C. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
- D. LA NO PRESENTACIÓN POR PARTE DEL PROponente SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.